

**SERVICIO MEDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACION  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE MARZO DE 2019**

**a) NOTAS DE MEMORIA**

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre aspectos importantes administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no presentarse en el futuro.

A la Fecha esta entidad no tiene cuentas de orden de tipo contable CO01

**Cuentas de Orden Presupuestarias:**

**CO-07 Cuentas de Ingresos y de Egresos**

| <b>Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación</b><br><b>Del 01 de enero al 31 de Marzo de 2019</b><br><b>CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES</b> |                      |                  |                  |                    |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|------------------|------------------|--------------------|
| <b>CUENTA</b>                                                                                                                                         | <b>SALDO INICIAL</b> | <b>CARGOS</b>    | <b>ABONOS</b>    | <b>SALDO FINAL</b> |
| 8 CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS                                                                                                                    | 0.00                 | 2,014,644,165.35 | 2,014,644,166.35 | 0.00               |
| 8.1 LEY DE INGRESOS                                                                                                                                   | 0.00                 | 867,711,798.32   | 867,711,798.32   | 0.00               |
| 8.1.1 Ley de Ingresos Estimada                                                                                                                        | 0.00                 | 619,178,400      | 0.00             | 619,178,400        |
| 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar                                                                                                                    | 0.00                 | 133,394,788.29   | 619,178,400      | 485,783,611.71     |
| 8.1.3 Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada                                                                                                    | 0.00                 | 0.00             | 0.00             | 0.00               |
| 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada                                                                                                                       | 0.00                 | 115,138,610.03   | 133,394,788.29   | 18,256,178.26      |
| 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada                                                                                                                       | 0.00                 | 0.00             | 115,138,610.03   | 115,138,610.03     |
| 8.2 PRESUPUESTO DE EGRESOS                                                                                                                            | 0.00                 | 1,146,932,368.03 | 1,146,932,368.03 | 0.00               |
| 8.2.1 Presupuesto de Egresos Aprobado                                                                                                                 | 0.00                 | 0.00             | 619,178,400      | 619,178,400        |
| 8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer                                                                                                              | 0.00                 | 634,350,800      | 155,324,242.07   | 479,026,557.93     |
| 8.2.3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado                                                                                               | 0.00                 | 15,172,400.00    | 15,172,400.00    | 0.00               |

| <b>Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación</b><br><b>Del 01 de enero al 31 de Marzo de 2019</b><br><b>CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES</b> |               |                |                |                |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|----------------|----------------|----------------|
| CUENTA                                                                                                                                                | SALDO INICIAL | CARGOS         | ABONOS         | SALDO FINAL    |
| 8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido                                                                                                             | 0.00          | 140,151,842.07 | 138,095,215.34 | 2,056,626.73   |
| 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado                                                                                                                | 0.00          | 138,095,215.34 | 109,588,601.84 | 28,506,613.50  |
| 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido                                                                                                                 | 0.00          | 109,588,601.84 | 109,573,508.78 | 15,093.06      |
| 8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado                                                                                                                   | 0.00          | 109,573,508.78 | 0.00           | 109,573,508.78 |

## Ley de Ingresos

Tiene por finalidad registrar a partir de la Ley y a través de los rubros que la componen las operaciones de ingresos del periodo.

## Ley de Ingresos estimada

Representa el importe que se aprueba anualmente en la Ley de Ingresos, e incluyen los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos y otros ingresos.

## Ley de ingresos por Ejecutar

Representa la Ley de Ingresos Estimada que incluyen las modificaciones a ésta, así como, el Registro de los ingresos devengados.

## Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada

Representa el importe de los incrementos y decrementos a la Ley de Ingresos Estimada, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.

## Ley de Ingresos Devengada

Representa los derechos de cobro de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos y otros ingresos por parte del ente público. En el caso de resoluciones en firme (definitivas) y pago en parcialidades se deberán reconocer y registrar cuando ocurre la notificación de la resolución y/o en la firma del convenio de pago en

parcialidades, respectivamente. Su saldo representa la Ley de Ingresos Devengada pendiente de recaudar.

### **Ley de Ingresos Recaudada**

Representa el cobro en efectivo o por cualquier otro medio de pago de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos y de otros ingresos por parte del ente público.

### **Presupuesto de Egresos**

Tienen por finalidad registrar, a partir del Presupuesto de Egresos del periodo y mediante los rubros que lo componen, las operaciones presupuestarias del periodo.

### **Presupuesto de Egresos Aprobado**

Representa el importe de las asignaciones presupuestarias que se autorizan mediante el Presupuesto de Egresos.

### **Presupuesto de Egresos por Ejercer**

Representa el Presupuesto de Egresos autorizado para gastar con las adecuaciones presupuestarias realizadas menos el presupuesto comprometido. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos por Comprometer.

### **Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobados**

Representa el importe de los incrementos y decrementos al Presupuesto de Egresos Aprobado, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.

### **Presupuesto de Egresos Comprometido**

Representa el monto de las aprobaciones por autoridad competente de actos administrativos, u otros instrumentos jurídicos que formalizan una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras. En el caso de las obras a ejecutarse o de bienes y servicios a recibirse durante varios ejercicios, el compromiso refleja la parte que se ejecutará o recibirá, durante cada ejercicio. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Comprometido pendiente de devengar.

### **Presupuesto de Egresos Devengado**

Representa el monto de los reconocimientos de las obligaciones de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así

como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Devengado pendiente de ejercer.

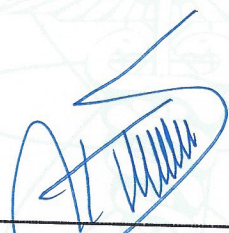
### **Presupuesto de Egresos Ejercido**

Representa el monto de la emisión de las cuentas por liquidar certificadas o documentos equivalentes debidamente aprobados por la autoridad competente. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Ejercido pendiente de pagar.

### **Presupuesto de Egresos Pagado**

Representa la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o por cualquier otro medio de pago.

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”

---

**Ing. Alejandro Treviño Saldaña.**  
**Director General.**